|  |
| --- |
| **D:\escritorio2\Nuevo logo\horizontal carta.jpg**  **INFORME DE GESTIÓN 2015**  **Y PLANES Y PROYECTOS 2016**  La Paz – Bolivia |

**Introducción**

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz (TEDLP) ejecutó diversas actividades en la gestión 2015 en el marco de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política, las leyes del Órgano Electoral y de Régimen Electoral y de las directrices del Tribunal Supremo Electoral.

Se desarrollaron actividades organizadas en programas operativo electorales y del programa operativo anual o de funcionamiento. En el presente informe se refleja actividades de las secciones de Tecnologías, SIFDE, Administrativa financiera, Asesoría Legal y Geografía Electoral.

1. **Organización de las actividades de capacitación en procesos electorales**

No es solamente el SIFDE quien encara los procesos de capacitación y de comunicación en todos los procesos electorales, sino todo el conjunto del personal jerárquico y operativo del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, lo que implica, que cada Vocal Electoral tiene a su cargo, un área geográfica, un equipo humano y un equipo tecnológico.

Esta organización de co-responsabilidad electoral facilita enormemente el trabajo electoral, es decir, los procesos de capacitación y comunicación electoral dirigida a la ciudadanía y a los actores electorales específicos, es decir, los jurados, notarios, jueces y guías electorales.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Equipo Electoral** | **Circ. 6 - 9** | **Circ. 10 - 13** | **Circ. 14 - 15** | **Circ. 16 - 17** | **Circ. 18 - 19** | **TOTAL** |
| Vocales Electorales (Responsables) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Coordinadores Generales | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 14 |
| Coordinadores Electorales | 31 | 26 | 12 | 12 | 12 | 93 |
| Facilitadores | 8 | 11 | 4 | 4 | 4 | 31 |
| Capacitadores | 33 | 37 | 12 | 12 | 13 | 107 |
| Notarios | 407 | 352 | 222 | 245 | 320 | 1546 |
| **TOTAL** | **483** | **430** | **252** | **275** | **351** | **1791** |
| **MESAS ELECTORALES** | | **7.851** | | | | |
| **JURADOS ELECTORALES** | | **47.106** | | | | |

Nota: Las cantidades del personal eventual tienen alguna varianza entre los diferentes procesos electorales.

1. **Elecciones Subnacionales 2015**

El SIFDE desarrolló un papel muy importante en la Elección de Autoridades Departamentales y Municipales que se desarrolló el 29 de marzo de 2015. Principalmente, en las actividades de capacitación y comunicación electoral.

* 1. **Capacitación**

En capacitación y educación ciudadana se ejecutaron actividades orientadas a cursos o talleres de capacitación a organizaciones sociales, pueblos indígenas, Se enfatizó la capacitación a personas con discapacidad, jóvenes de las universidades. También la capacitación a los pueblos indígenas, Tacanas, Araonas, Mosetenes, Afrobolivianos, Lecos y Kallawayas.

Y principalmente, se capacitó a los jurados, notarios, jueces y guías electorales en los temas de los procedimientos de votación sus funciones.

* 1. **Comunicación**

En el ámbito de la comunicación se lanzó una campaña a través de medios de comunicación de alcance departamental, regional y local. Los mensajes se difundieron en los idiomas castellano, aymara y quechua. Se realizó diferentes simulacros del procedimiento de votación en distintos canales de televisión.

1. **Referendo Aprobatorio 2015**

El 20 de septiembre de 2015 se llevó a cabo el Referendo para Aprobación del Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz conjuntamente otros 4 departamentos (Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Oruro). El SIFDE, en este proceso electoral ajustó sus estrategias de capacitación y comunicación para alcanzar de manera efectiva sus objetivos trazados, informar y comunicar a la ciudadanía sobre los alcances del Referendo Aprobatorio y la pregunta del Referendo.

* 1. **Capacitación**

En lo que se refiere a la capacitación a los actores electorales directos, como lo son los jurados, notarios, jueces y guías electorales, se precisó los contenidos de capacitación, los tiempos, la metodología y los instrumentos didácticos. Es así que se produjo cartillas de capacitación para diferentes actores electorales con todos los elementos didácticos, ejemplificaciones y misma ilustración.

* 1. **Comunicación**

En comunicación, a parte de la campaña en medios de comunicación (radio y televisión), se lanzó una campaña innovativa en redes sociales dirigido específicamente a los jóvenes, es así que se superó los 25,000 seguidores en lapso de 30 días. De la misma manera, se actualizó la página web institucional del TEDLP donde se ofreció información actualizada de diferentes tópicos electorales de interés general.

1. **Referendo Constitucional 2016**

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) desarrolló actividades para promover el registro en el padrón electoral biométrico acatando las directrices del TSE.

* 1. **Empadronamiento**

Las actividades de promoción del empadronamiento consistieron en la difusión de mensajes motivacionales en los medios de comunicación radial dirigida a las personas que nunca se registraron y a los que cambiaron de domicilio. También se promovió la información relativa a los lugares o direcciones de empadronamiento en todo el departamento (impresos como volantes, bípticos y afiches), principalmente en las ciudades de La Paz, El Alto y las ciudades intermedias.

* 1. **Planificación y elaboración de materiales**

El SIFDE en esta etapa preelectoral (diciembre de 2015), elabora los contenidos (diseño y diagramado) de materiales impresos como cartillas de jurados, notarios, jueces y guías electorales, así también el material gigante para la capacitación jurados electorales (lista índice, papeleta de votación, acta, certificado de sufragio, etc.). Se socializa los reglamentos (de propaganda electoral y de estudios de opinión) a los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

1. **Comunidades Educativas Democráticas**

En el marco de las atribuciones establecidas en la Ley 018 del Órgano electoral para el fortalecimiento democrático, el SIFDE del TEDLP promueve y ejecuta estrategias y planes de educación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia intercultural y la capacitación en procedimientos electorales.

En ese marco, promovió y capacitó a 40 directivas estudiantiles de secundaria de las unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto en dos cumbres de gobiernos estudiantiles.

Se coordinó con la Dirección de Juventudes del gobierno Estudiantil del gobierno Municipal de La Paz, para que en la gestión 2016 se llegué a conformar gobiernos estudiantiles en aproximadamente 100 unidades educativas de la ciudad de La Paz.

1. **Supervisión de Elección de Cooperativas**

El SIFDE en el marco de sus atribuciones, en la gestión 2016 realizó la supervisión a tres cooperativas de servicios públicos:

1. “COSAPSI”, supervisión realizada el 28 de junio de 2015
2. “20 de Julio”, supervisión realizada el 08 de abril de 2015
3. “Sojsaña Ltda” supervisión efectuada el 19 de junio de 2015
4. **Consultas Previas**

En la gestión 2015, el SIFDE también efectuó el acompañamiento a solicitudes de Consulta Previa en 10 comunidades del departamento.

1. **Planes y proyectos en la gestión 2016**

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) planificó las siguientes actividades en la gestión 2016:

1. Promover el voto informado en el Referendo constitucional 2016.
2. Implementar el programa Comunidades Educativas Democráticas en 100 unidades educativas del nivel secundario de la ciudad de La Paz
3. Realizar consultas previas en aproximadamente 200 comunidades del departamento.
4. Realizar una investigación participativa sobre los derechos políticos de los pueblos indígenas.

**SECRETARIA DE CÁMARA**

Secretaria de Cámara en la gestión 2015 realizó las siguientes actividades:

1. **Actividad jurisdiccional:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES DE SECRETARIA DE CÁMARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ** | **CANTIDAD DE PROCESAMIENTO** |
| * Actas y Sesiones de Sala Plena del TEDLP | 92 Actas y Sesiones |
| * Resoluciones del TEDLP | 187 Resoluciones |
| * Autos Interlocutorios | 261 Autos Interlocutorios |
| * Autos Motivados | 9 Autos Motivados |
| * Notas internas de Secretaria de Cámara | 365 Notas |
| * Notas externas de Secretaria de Cámara | 595 Notas |
| * Notificaciones | 720 Notificaciones |
| * Certificaciones individuales | 266 Certificaciones |
| * Certificaciones de Composición | 218 Certificaciones |
| * Certificados de No militancia política | 6803 Certificaciones |
| * Certificaciones de sufragio | 92 Certificaciones |
| * Informes | 51 Informes |
| * Providencias | 613 Providencias |
| * Requerimientos Fiscales | 79 Certificaciones |
| * Órdenes Judiciales | 93 Certificaciones |

Se encuentran registrados 22 Agrupaciones Ciudadanas y 5 Pueblos indígenas registrados en el Tribunal Electoral Departamental de La Paz, de acuerdo con el siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA** | **SIGLA** |
| **1** | LEVANTAMIENTO DE UNIDAD SOCIAL 1º DE SEPTIEMBRE | **LUS-1S** |
| **2** | ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL PRODUCTORES DE COCA | **ADEPCOCA** |
| **3** | INSTRUMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO AYMARAS EN ACCIÓN | **IDEA** |
| **4** | NUEVA OPCIÓN SOCIAL | **NOS** |
| **5** | MOVIMIENTO TIERRA Y LIBERTAD | **MTL** |
| **6** | ALIANZA SOCIAL PATRIÓTICA | **ASP** |
| **7** | MOVIMIENTO POR LA SOBERANÍA | **MPS** |
| **8** | TAQUINI SARTASIÑANI | **T.S** |
| **9** | MOVIMIENTO CIUDADANO DEL PUEBLO – NUEVA GENERACIÓN | **MCP-NG** |
| **10** | MOVIMIENTO YUNGAS PRODUCTIVO | **MYP** |
| **11** | PROYECTO ALTERNAITIVO DE CAMBIO HACIA UN AMANECER | **PACHA** |
| **12** | TODOS PODEMOS AVANZAR | **TP-A** |
| **13** | CAMBIO 2000 | **C 2000** |
| **14** | INTEGRACIÓN POR NUESTRA TIERRA | **T-INTI** |
| **15** | SOBERANÍA Y LIBERTAD | **SOL.BO** |
| **16** | PODER DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS | **PODER-O** |
| **17** | MIRANDO EL DESARROLLO DE LURIBAY | **MIDELUR** |
| **18** | POR UN MUNICIPIO ALTERNATIVO | **PUMA** |
| **19** | SUMA ESCOMA | **SE** |
| **20** | MOVIMIENTO KATARISTA – PODER COMUNAL | **MK-PC** |
| **21** | MAYA COPACABANA | **MAYA-C** |
| **22** | Unidad Vecinal Agraria | **UVA** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE DE PUEBLOS INDÍGENAS** | **SIGLA** |
| **1** | CONCEJO DE AYLLUS TARAKU MARCA | **CAOTM** |
| **2** | MARKA DE AYLLUS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE JESUS DE MACHACA | **MACOJMA** |
| **3** | CONCIENCIA Y UNIDAD DE MARCAS INDIGENAS | **CUMI** |
| **4** | CABILDO DE MALLKUS ORIGINARIOS SAN ANDRES DE MACHACA | **CAOSAM** |
| **5** | TAYKA MARCA ACHIRI-AXWIRI | **ML (MARKA-NACAS LAYKU)** |

Diferentes actividades de Secretaria de Cámara:

* Como Presidente de la Comisión de Material Electoral en el proceso de la Elección del Referéndum 2015,
* En la comisión de entrega de placas de circulación
* En la entrega de Certificados de impedimentos a los Coordinadores Generales del área rural y urbana.
* Responsable de los 24 puntos de atención de certificados de impedimento el día de la elección.
* Capacitación a Jueces Electorales.

1. **Presupuesto previsto y presupuesto ejecutado:**

En Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, se tenía un presupuesto asignado 36.564,00 se ha ejecutado el 100 % cumpliendo con las actividades planificadas en el Programa Operativo Anual de la presente gestión 2015.

1. **Resultados obtenidos:**

Seminario a los Jueces Electorales, capacitación a los 48 consultores de los 24 puntos de emisión de certificados de impedimento.

Refacción de los ambientes de Sala Plena y Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

Ejecución del presupuesto asignado a Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de La Paz fue el 100 %

Empastado de documentación generada en Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

1. **Innovaciones de la gestión 2015:**

Refacción de los ambientes de Sala Plena y Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

Atender a los ciudadanos en general el día de las Elecciones en 24 puntos informatizados para la entrega del certificado de impedimento distribuidos en la Ciudad de La Paz y El Alto.

1. **Planes y proyectos para la gestión 2016:**

Contar con dos Abogados como Profesionales I para atender a los 87 Municipios asimismo a la población en general en temas electorales.

Realizar Voto electrónico en las próximas elecciones generales.

Creación en el Tribunal Supremo Electoral de una Dirección de Procesos Electorales asimismo creación de una Dirección en los Tribunales Electorales Departamentales de Proceso Electoral.

Contar con un nuevo ambiente para el Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

**SECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

1. **Antecedentes**

Conforme a Circular TSE-PRES-SC-L701-019/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, informo sobre las actividades realizadas por la Sección Administrativa Financiera durante la gestión 2015.

El Área Administrativa Financiera responsable de Administrar en forma eficiente y eficaz los recursos materiales, financieros y humanos del Tribunal Electoral Departamental de La Paz en el marco del Sistema de Administración y Control Gubernamental.

1. **Desarrollo**

Durante la gestión 2015, se llevaron a cabo dos procesos electorales: las Elecciones Subnacionales 2015 y el Referendo Autonómico 2015, también nos asignaron el presupuesto previo al Referendo Constitucional 2016, asimismo se ejecutó el presupuesto de funcionamiento, en resumen se administró cuatro presupuestos en la gestión 2015, conforme al siguiente detalle:

1. **Ejecución poa presupuesto de funcionamiento**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **DETALLE** | | **APROBADO** | **EJECUTADO** | **%** |
|  | **EJECUCIÓN** |
|  |  | Recursos Específicos Fuente 20 | 5.597.393,00 | 4.787.029,79 | 85.52% |
|  |  |  |  |  |  |

Se estima tener una ejecución presupuestaria de 93% a la conclusión de la gestión.

La Ejecución POA F-1 a la fecha es el 88.95%

Dentro del presupuesto de funcionamiento o corriente se encuentra el presupuesto de apoyo al empadronamiento biométrico que está siendo ejecutado por el SIFDE TED La Paz

Debido a que en la presente gestión se llevaron a cabo dos procesos electorales y parte del proceso del Referendo Constitucional 2016 y se dio prioridad a la realización de los mismos, la ejecución del Presupuesto Corriente está en proceso de ejecución tratando de cumplir con los objetivos institucionales, llegando a la fecha con un 85,52 % de ejecución.

Uno de los logros realizados por el TED La Paz, es el de la Institucionalización del personal de planta que tiene un avance del 55%.

La unidad de Contrataciones realizó 57 procesos de contrataciones de Bienes y Servicios para todas las secciones del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, con lo que se logró atender todos los requerimientos del personal y de la Institución.

Se registraron en el SIGMA Comprobantes de Ejecución de Gastos y de Recursos de acuerdo al siguiente detalle:

C-31 CIP 1.170

C-31 SIP 121

C-21 SIP 404

Preventivos 1.170

Se giraron 2.868 cheques durante la gestión, para el pago de honorarios, estipendios a Jurados Electorales, pasajes y viáticos a Notarios Electorales, devolución del 7% de garantía a todo el personal que trabajó con la partida presupuestaria 26990 Otros y está en proceso de devolución de las contrataciones recurrentes de la gestión 2015.

1. **Ejecución POE presupuesto electoral Elecciones Subnacionales 2015**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **DETALLE** | | **APROBADO** | **EJECUTADO** | **%** |
|  | **EJECUCIÓN** |
|  | Elecciones Departamentales, Regionales y Municipales 2015 Fuente 41 | | 19.066.623,00 | 18.713.221,39 | 98,15% |

La Ejecución POE F-1 es 98.10

1. **Ejecución POE presupuesto electoral Referendo de Estatuto Autonómico de La Paz 2015**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **DETALLE** | | **APROBADO** | **EJECUTADO** | **%** |
|  | **EJECUCIÓN** |
|  | Referendo de Estatuto Autonómico de La Paz 2015 Fuente 42 | | 17.205.236,00 | 16.368.976,77 | 95,14% |

La Ejecución POE –F-1 es 97.69%

1. **Ejecución POE presupuesto electoral Referendo Constitucional Aprobatorio – ámbito nacional**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **DETALLE** | | **APROBADO** | **EJECUTADO** |  |
|  | **% EJECUCIÓN** |
|  | Referendo de Estatuto Constitucional Aprobatorio – Ámbito Nacional 2016 Fuente 41 | | 680.000,00 | 116.250,00 | 17.10% |

La Ejecución POE F-1 es 99.97%

Se estima tener una ejecución presupuestaria de 99% a la conclusión de la gestión, puesto que estamos en proceso de revisión de procesos de contratación y posterior pago.

1. **Proyectos para la gestión 2016**

Se estima realizar la entrega de los Activos Fijos que corresponde al SERECI La Paz en la gestión 2016.

Dar de Baja todos los activos fijos en desuso que actualmente existe en gran cantidad.

Solicitar un nuevo parque automotor al Tribunal Supremo Electoral, puesto que el actual se encuentra en malas condiciones.

**SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS**

**Actividades de funcionamiento**

De acuerdo al Programa Operativo Anual 2015 (POA-2015), la Sección de Tecnologías ha ejecutado aproximadamente el 98% de los recursos asignados durante la gestión lo cual indica que la totalidad de las actividades programadas por el Área han sido cumplidas satisfactoriamente. De forma resumida, dichas actividades son las siguientes:

* Preparación de listados de concejales(as) electos y habilitados por municipio en un total de 149 casos.
* Informes externos y otros en un total de 34 casos
* Informes sobre datos estadísticos sobre resultados de los procesos electorales en un total de 25 casos
* Informes sobre candidaturas en un total de 31 casos
* Instalación/Reinstalación/Actualización/Configuración de Sistemas Operativos y Software de Aplicación (Microsoft Windows, Microsoft Office, Internet, Correo Electrónico, Antivirus, SIGMA y otras aplicaciones complementarias) así como soporte técnico especializado (Conexión de impresoras, escáneres, redes de datos, red de telefonía, reemplazo de dispositivos y otros) en un total de 123 casos.
* Instalación y mantenimiento, reinstalación, configuración y revisión de 18 impresoras y 72 equipos de computación por causa de virus, fallas en el sistema y otros
* Consulta, verificación y elaboración de informes para la certificación de Sufragio de ciudadanos en un total de 4.745 casos.
* Verificación y elaboración de informes para la certificación de Jurados electorales en un total de 89 casos.
* Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios en un total de 13 casos.

**Actividades Referendo para la Aprobación del Estatuto Autonómico Departamental de La Paz**

La Sección de Tecnologías participó activamente en el desarrollo de actividades de fundamental importancia en el Referendo Aprobatorio 2015 en las cuales se utilizaron los sistemas informáticos provistos por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación del Tribunal Supremo Electoral; dichas actividades son las siguientes:

**1.- Planificación del Proceso Electoral**

La Sección de Tecnologías realizó en el mes de Julio la planificación de actividades que se realizarían para el Referendo para Aprobación del Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz 2015; en dicha planificación se explica cada una de las actividades, los tiempos previstos, los recursos programados, procedimientos de trabajo así como las recomendaciones para desarrollar un trabajo eficiente y eficaz. Esta presentación fue realizada oportunamente dado que fue realizada 67 días antes del día de la votación.

**2.- Preparación del Padrón Electoral Biométrico**

Una vez recibido el padrón electoral biométrico por parte del SERECI, se procedió a las siguientes actividades: instalación y configuración de servidores para el alojamiento de la base de datos, Verificación de las tablas de producción y asociación de la base de datos a la geografía electoral. Del Padrón Electoral 2015, se obtuvieron los siguientes datos para desarrollar el Referendo Aprobatorio 2015:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **#** | **Detalle** | **Cantidad** |
| 1 | Habilitados para Votar | 1.693.483 |
| 2 | Recintos Electorales | 1.098 |
| 3 | Mesas de Sufragio | 7.851 |
| 4 | Jurados Electorales | 47.106 |

**3.- Sorteo de Jurados Electorales**

De acuerdo a lo establecido en el Calendario Electoral, se realizó el Sorteo de Jurados Electorales, para un total de 7.851 mesas habilitadas, para las cuales fueron sorteados 47.106 Jurados Electorales. Asimismo, se procedió a la impresión y compaginación de los 47.106 memorándums de designación de Jurados Electorales.

**4.- Actualización de Notarios Electorales.**

Para la actualización de Notarios Electorales se realizó la impresión y entrega de listados por mesa a las distintas circunscripciones electorales quienes realizaron la asignación de los mismos, las cuales fueron remitidas a la Sección de Tecnologías donde se realizaron controles y verificación de datos y posteriormente la actualización mediante el Sistema de Administración de Notarios enviado por el TSE.

**5.- Impresión y Generación de Material Electoral.**

Una de las actividades de mayor importancia para la Sección de Tecnologías es la impresión y generación de material electoral, debido a que este material es de vital importancia en el proceso de la votación. Este material es realizado de forma interna mediante el uso de impresoras de alto tráfico, así como también mediante la contratación de empresas especializadas en el caso de impresión de material electoral a color, tal y como son los listados de habilitados para la votación.

**6.- Gestión de Certificados de Impedimento por Tránsito.**

Se planificó y ejecuto la instalación de 26 puntos de certificados de impedimento de votación por tránsito de los cuales 14 se localizaron en la ciudad de La Paz y 14 en la ciudad de El Alto; estos puntos iniciaron actividades en día de la votación a horas 9:00 y prestaron servicios hasta horas 18:00, con la participación de 78 servidores públicos.

**7.- Cómputo Departamental de Votos**

Se llevó a cabo una capacitación detallada del sistema KOFAX, mediante la cual se realizó la instalación del servidor, equipos de validación y escaneo. Se preparó y actualizó las bases de datos, programas y configuración de los equipos de computación y escáneres que servirían para digitalizar cada una de las 7.851 Actas de Escrutinio y Cómputo que cada uno de los notarios entregaría una vez finalizado el proceso electoral.

**8.- Identificación de Jurados Electorales no asistentes y de Ciudadanos no Votantes**

En esta etapa se utilizan los listados índice de votación para identificar a los ciudadanos que no votaron, en este proceso se utilizó un sistema que identificó a los no votantes mediante el escaneo de estos listados y el uso del sistema de reconocimiento KOFAX; para el caso de los Jurados Electorales no asistentes, se revisaron las Actas de Escrutinio y Cómputo. Se obtuvieron los siguientes datos: Jurados Electorales no asistentes en un total de 6.709 casos y Ciudadanos no votantes en un total de 242.319 casos

**INNOVACIONES DE LA GESTIÓN 2015**

La Sección de Tecnologías elaboró el “Compendio Estadístico - Referendo para Aprobación del Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz 2015” en el cual se incluyen estadísticas sobre los resultados del proceso de votación y el Padrón Electoral Biométrico, para este trabajo se diseñaron 56 tablas de datos y 35 graficas ilustrativas. Este trabajo es único en su clase por la información que presenta y es la primera vez que se realiza el mismo en el Tribunal Departamental Electoral de La Paz

**PLANES Y PROYECTOS PARA LA GESTIÓN 2016**

Toda vez que la disponibilidad presupuestaría así lo permita la Sección de Tecnologías tiene planificada la implementación de un sistema de almacenamiento de información que permitirá expandir la capacidad de almacenamiento digital del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

**ASESORÍA LEGAL**

**Objetivo general de gestión.**

Tiene por objetivo general analizar, asesorar y resolver los asuntos de índole legal sometidos a su conocimiento, a través del desarrollo de una labor de interpretación, aplicación y valoración jurídica, dentro del marco de la racionalidad, transparencia y objetividad institucional, dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, instrumentando jurídicamente las diferentes actividades y funciones del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, prestando asesoramiento jurídico especializado a todas las unidades dependientes de la Institución, elaborando Resoluciones Administrativas, Contratos, Convenios, Informes Legales, Criterios legales, Memoriales, proyectos de Decretos, Edictos, cumpliendo con los principios rectores y directrices emanadas del Tribunal Supremo Electoral. Realizando a la vez el seguimiento de Procesos Externos (penales, laborales, coactivos fiscales y otros) en los que el Tribunal Electoral Departamental de La Paz es demandante y/o demandado, sustanciando procesos administrativos por responsabilidad en la función pública, a fin de lograr el fortalecimiento de los roles asignados para el logro de una gestión administrativa transparente, eficaz y eficiente.

**Gasto corriente**

1. **Asesoramiento a sala plena.**

Se viene desarrollando esta actividad entre otras mediante informes requeridos por Sala Plenas y demás áreas del TEDLP, sobre temas de jurisdicción electoral y administrativo.

1. **Aspectos administrativos.**

La Unidad de Asesoría Legal, participo en todos los procesos de contratación, atendiendo a lo determinado por el D.S: 0181 y su Reglamento, cumplirá las siguientes funciones:

* Atender y asesorar sobre los aspectos legales en las diferentes etapas del proceso de contratación, en las diferentes modalidades de contratación.
* Elaborar todos los informes legales requeridos en el proceso de contratación.
* Realizar todos los actos jurídicos inherentes a los procesos de contratación que demanden el RPC y el RPA.
* Elaborar los contratos, utilizando el modelo de contrato incluido en los modelos de documentos base de contratación (DBC) emitida por el Órgano Rector.
* Firmar los contratos de forma previa a su suscripción de las partes, como responsable de su elaboración.
* Revisar la pertinencia y legalidad de la documentación original y/o legalizada, presentada por el proponente adjudicado para la suscripción del contrato.
* Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos Administrativos de Impugnación en los procesos de contratación.
* Elaborar las Resoluciones Administrativas de Adjudicación y Declaratoria Desierta,.
* Elaborar el informe de justificación legal para la cancelación, anulación o suspensión de un proceso de contratación.

1. **Procesos judiciales**

La Unidad de Asesoría Legal, en aspectos de carácter jurisdiccional, en representación del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en virtud al poder de representación legal otorgada por Sala Plena, en lo referente procesos judiciales en curso, iniciados o por iniciarse, de jurisdicción penal y coactiva así como electoral.

1. **Saneamiento de derecho propietario del inmueble del TEDLP**
2. En trámite administrativo el sanea miento del derecho propietario del inmueble del TEDLP, para que se encuentre a nombre del Órgano Electoral Plurinacional.
3. Las acciones telefónicas se encuentran ya a nombre del TSE y TEDLP.
4. **Gestión Electoral – Elecciones Subnacionales 2015 y Referendo Aprobatorio Del Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz**
5. **Labor de contratación**
6. Asesoramiento a las diversas unidades del TEDLP en cuanto a los requisitos y formalidades que deben cumplir los diversos requerimientos de contratación de bienes y servicios.
7. Verificación de las carpetas de contratación de bienes y servicios en cuanto al cumplimiento de la legalidad.
8. Elaboración de contratos en el siguiente detalle:

* Notarios Electorales de La Paz y Provincias
* Capacitadores departamentales
* Coordinadores electorales
* Facilitadores Departamentales
* Coordinadores generales
* Secretarias
* Auxiliares técnicos
* Choferes
* Ayudantes de almacén
* Digitalizadores soporte técnico informático
* Axiliare3s de activos fijos
* Contratos de alquiler de vehículos
* Comunicadores
* Auxiliares de jurídicos
* Monitoreo
* Producción de material audiovisual

**UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGISTICA ELECTORAL**

1. **Programación Operativa Anual 2015**

Las principales actividades desarrolladas en cumplimiento a los objetivos institucionales de la Programación Operativa Anual 2015 fueron las de levantamiento de datos geográficos y socioeconómicos de la provincia Camacho, efectuando la toma de datos con instrumentos GPS de los asientos electorales y accesos a los mismos; en las localidades se trabajó con la población, obtenido datos sobre las características geográficas de las zonas, actividad económica, medios de comunicación, idioma, aspectos del transporte público, pasajes, unidades educativas y temas jurisdiccionales, el trabajo se desarrolló en el área circundante de 8 asientos electorales. También se efectuó la transferencia de datos al sistema cartográfico de los puntos y tracks en formato shapefile y la validación de los archivos transferidos.

Análisis técnico de solicitudes de creación, modificación o supresión de asientos y recintos electorales, se realizó la evaluación de las solicitudes de creación de asientos y recintos electorales en base a certificaciones de pertenencia de las localidades, datos poblacionales, leyes de creación y otros haciendo un total de 15 casos. De acuerdo a la valoración técnica se efectuaron las pericias de campo de 6 solicitudes, que estuvieron basados principalmente en la verificación, recabar aspectos accesibilidad, jurisdicción, población, georeferenciación de las localidades y vías de acceso e infraestructura que complementaron al estudio y la toma de decisiones.

Otra de las actividades fundamentales fue el procesamiento, análisis y actualización de geografía electoral del departamento de La Paz, establecidos en la preparación de tablas, entrada de datos, georeferenciación, cartografía, diagramas de salida e integración de datos GPS y edición de mapas temáticos a diferentes escalas, mismos que se trabajó sobre la base 1103 recintos electorales, 777 asientos, 87 municipios y 20 provincias.

1. **Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2015.**

Para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales se elaboró la geografía electoral definidos en 1 Circunscripción Departamental y en 20 Circunscripciones Provinciales; para la Elección de Autoridades Municipales en 87 Circunscripciones Municipales.

Se verificó la codificación de áreas geográficas electorales de asientos y recintos de un total de 777 asientos y 1.098 recintos distribuidos en los 87 municipios de las 20 provincias del departamento de La Paz.

Geografía Electoral efectuó el procesamiento y edición de la información geográfica electoral 2015 de acuerdo a procedimientos propios de las ciencias geográficas con la finalidad de brindar información geográfica actualizada en los diferentes niveles y escalas de presentación, información que se proporcionó a las diferentes áreas del TEDLP para el trabajo operativo.

A objeto de informar a la población sobre las elecciones de autoridades a elegir en cada una de las circunscripciones así también de mostrar geográficamente la ubicación de asientos y recintos electorales con las vías de acceso en las que se establecen las mesas de sufragio, se elaboró la Cartilla de la Geografía Electoral y el CD Interactivo con la información geográfica para la elección de Autoridades Departamentales y Municipales 2015.

Se realizó la Verificación de cronogramas de viaje, comprobando técnicamente los tiempos de recorrido por tramos camineros de las rutas definidas por las comisiones de viaje, en base al sistema de rutas a asientos electorales, haciendo un total de 61 formularios y 1753 tramos camineros.

Se elaboraron mapas (Puntos de entrega de certificados de impedimento) y tablas (Cambio de recintos electorales por razones de fuerza mayor) para publicación de recintos electorales en coordinación con el Servicio de Fortalecimiento Democrático.

1. **Referendo Para Aprobación de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas.**

Para el Referendo de Aprobación de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas 2015 se procesó la geografía electoral del departamental de La Paz en una única Circunscripción Departamental.

Otra de las actividades fundamentales fue la revisión de la codificación de áreas geográficas electorales de asientos y recintos (creaciones, modificaciones, cambio de dirección) haciendo un total de 777 asientos y 1.098 recintos en el departamento de La Paz.

También se realizó procesamiento y edición de la información geográfica electoral del Referendo 2015 de acuerdo a procedimientos técnicos de edición y presentación temática.

Para la verificación de cronogramas de viaje se realizó la comprobación técnica de los tiempos de recorrido por tramos camineros de las rutas definidas por las comisiones de viaje, en base al sistema de rutas a asientos electorales. 66 cronogramas de viaje y 1015 tramos camineros (etapas de inspección y nombramiento de notarios electorales, capacitaciones, inspección y recojo de sobres de seguridad).

Para la socialización y difusión del Estatuto Autonómico Departamental de La Paz se elaboraron mapas temáticos de distribución de estatutos de las circunscripciones de la ciudad de La Paz y El Alto. También se elaboraron mapas y tablas para publicación de recintos electorales en coordinación el Servicio de Fortalecimiento Democrático.

1. **Referendo Constitucional Aprobatorio 2016.**

Una de las actividades de preparación para la planificación del proceso electoral es la verificación y actualización de la codificación de áreas geográficas electorales de asientos y recintos (creaciones, modificaciones, cambio de dirección) alcanzando un total de 777 asientos y 1.103 recintos.

Para el proceso del empadronamiento biométrico, se apoyó al SERECI con el procesamiento cartográfico de mapas con la información de las brigadas fijas y móviles a nivel de municipios de acuerdo a la base de datos de Distribución de Centros de Empadronamiento y Recorrido de Brigadas proporcionada por el SERECI-LP, 85 mapas editados y ploteados.

De acuerdo a la conclusión del Taller Nacional de Geografía y Logística Electoral en el que se estableció estandarizar los procedimientos de rutas de distribución de material electoral y recojo de sobres de seguridad, se elaboró las rutas de distribución de material electoral y recojo de sobres de seguridad, este trabajo se realizó en función a las características fisiográficas, accesibilidad (vías terrestres, áreas, fluviales), distancia, tiempos, capacidad de carga y otros aspectos que permitieron definir un total de 79 rutas terrestres, y 3 rutas vía aérea – terrestre – fluvial.